

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno.

Radicado	2020-00007
Causante	Banco agrario de Colombia
Demandado	Jose Nikander Santamaría
Asunto	Incorpora – Traslado de Liquidación de Crédito
Sustanciación	240

Incorpórese al expediente para los fines procesales pertinentes los documentos obrantes a folios que anteceden, mismo que se pone en conocimiento de las partes para lo de su interés.

Así las cosas, se corre de la liquidación de crédito aportada por la parte actora, por el término de tres (3) días como lo estipula el artículo 110 del C. G del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **061** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **30** de **septiembre** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria